



Nota informativa sobre la cumplimentación de los certificados de exportación para carne y productos cárnicos Canadá

23 de septiembre de 2024

Con el fin de evitar en la medida de lo posible rechazos o retenciones en la frontera canadiense debido a errores en la certificación, a continuación, se facilitan algunas instrucciones para la cumplimentación de los certificados de exportación de carne y productos cárnicos, basadas sobre la experiencia de incidencias pasadas.

Instrucciones específicas para la cumplimentación de los ASE-2318, ASE-2319, ASE-2320 y ASE-3064

- El apartado de “**marca de expedición/shipping mark**” debe cumplimentarse con el número específico de expedición a Canadá en cumplimiento de la normativa canadiense, tal y como se especifica en el siguiente enlace de la página web de la Agencia de Seguridad Alimentaria canadiense (CFIA):
<https://inspection.canada.ca/en/importing-food-plants-animals/food-imports/food-specific-requirements/use-shipping-marks>
- Los envíos de carne y los productos cárnicos deben estar asegurados con un precinto oficial (autoprecintado SAE) con el fin de demostrar que la integridad del producto cárnico ha sido controlada durante el transporte. El número del precinto oficial se deberá registrar en el certificado de exportación en la casilla correspondiente (casilla I.19. Identificación del contenedor/Número de precinto de los ASE-2319, ASE-2320 y ASE-3064 y casilla I.16. Nº de precintos del ASE-2318).
- **NO ES POSIBLE LA CERTIFICACIÓN DE GRUPAJES.** CFIA ha informado de que no se aceptan consolidaciones procedentes de la Unión Europea, dado que en el momento de emitir los certificados veterinarios de exportación de estas mercancías que se van a expedir desde otro EM, no es posible conocer el número de contenedor y el número del precinto del contenedor.
- Es imprescindible incluir el número de identificación del contenedor en la casilla correspondiente de cada uno de los certificados (casilla I.19. Identificación del contenedor/Número de precinto de los ASE-2319, ASE-2320 y ASE-3064 y casilla I.15. Nº de contenedor del ASE-2318).
- El campo de Almacén Frigorífico deberá cumplimentarse obligatoriamente: Si el almacenamiento se realiza en la misma sala de despiece (industria) no se exigirá que ésta tenga autorizada la actividad con código 10 en la lista, sólo se exigirá en los casos en los que el almacén sea distinto del de la sala de despiece.
- En los casos en los que los flejes de las cajas no lleven serigrafiados el número de registro sanitario del establecimiento productor final, en el certificado específico, en la casilla “I.23 - Descripción de la mercancía” para los ASE-2319 y ASE-2320, en la casilla “13 - Descripción de los productos cárnicos” para el ASE-2318 y en la casilla “I.21 - Descripción de la mercancía” para el ASE-3064, la descripción de los mismos deberá de ir precedida de la palabra UNSTAMPED.

La definición canadiense de Unstamped, difiere de la establecida por la normativa comunitaria y es la siguiente: “*Un-stamped meat products mean that meat products do not bear the meat inspection legend directly (stamped or applied by means of a sealed bag or a breast tag) but are packaged in fully labelled shipping containers. This implies that the shipping containers are bearing all the mandatory information, including the meat inspection legend*”.

<https://inspection.canada.ca/importing-food-plants-or-animals/food-imports/food-specific-requirements/un-stamped-tamper-resistant-sealed-meat-shipments/eng/1336326620524/1336326718893>



A modo de ejemplo se adjunta captura de pantalla:



Instrucciones específicas para la cumplimentación del ASE- 2319 de exportación de carne fresca de porcino a Canadá:

- El apartado de “**código aduanero y título**” debe cumplimentarse tal y como se especifica en las notas al pie del certificado, con el código apropiado del sistema armonizado (SA) de las siguientes partidas: 02.03, 02.06, 02.09, 05.04 o 15.01.

Instrucciones específicas para la cumplimentación del ASE- 2320 de exportación de carne fresca de bovino a Canadá:

- El apartado de “**código aduanero y título**” debe cumplimentarse tal y como se especifica en las notas al pie del certificado, con el código apropiado del sistema armonizado (SA) de las siguientes partidas: 0201, 0202, 0206, 0504 o 1502.

Más información relativa al procedimiento de emisión de certificados sanitarios específicos para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino:

<https://inspection.canada.ca/en/importing-food-plants-animals/food-imports/food-specific-requirements/procedures-omics>